



## Tutorial de solicitud de certificado de Firma Digital por SOFTWARE

Importante: la solicitud debe ser realizada en la PC y con el usuario que usara la Firma Digital.

1) En https://pki.jgm.gov.ar/app/ acceder a la pestaña Tramites opción Solicitud de Certificado.

				Í
💽 fi	madigital		Gabinete de Ministros Presidencia de la Nación	
	TES CERTIFICADOS OFIC	CIAL DE REGISTRO		
Solicitu Revoca AUT PÚB Revoca Código Esta aplicacio digita Mis Trá	d de Certificado r Certificado con rivada TEICAN TE DE r Certificado con de Revocación n lo permite solicitar, revoc mitescuerdo a la normativa l	E LA ADMINISTRACIÓN ar y consultar certificados para firmar legal vigente.	IMPORTANTE Antes de iniciar algún trámite debe: Instalar CryptoActiveX Debe instalar el certificado Raíz	
Las condición la Política Úni enlace que ap Dichos certific documento o	es de emisión de certificado ca de Certificación de la ON arece bajo el título "Docum cados podrán ser utilizados p transacción y para la autent	s digitales se encuentran establecidas en ITI, a la cual podrá acceder a través del entos". Dara firmar digitalmente cualquier icación y cifrado.	Descargue AC-RAIZ Solicite asistencia al área de sistemas del organismo para la instalación de este componente.	
	ANUNCIOS	TRÁMITES	CERTIFICADOS	
A partir del 18. vigente la Políti la Autoridad CG Nacional de Te que puede acci aparece en la s certificados di previa a esa fe expiración o re Política de Cer solicitudes de Cu y no aprobadas rechazadas aut solicitantes del proceso.	05/2015 se encuentra ica Única de Certificación de rtificante de la Oficina cnologías de Información, a la eder a partir del enlace que ección Documentos. Los titales emitidos en forma cha seguirán vigentes hasta su vocación y se regirán bajo la tificación anterior. Todas las sertificados digitales iniciadas hasta el 18/05 serán omáticamente, por lo que los berán iniciar nuevamente el	Solicitud de Certificado > Revocar Certificado con Clave Privada > Revocar Certificado con Código de Revocación > Mis trámites >	Consultar Certificados de clave pública emitidos > Obtener la lista de certificados revocados > Obtener el certificado raíz de la autoridad certificante >	
	OCUMENTOS	TUTORIALES	AUTORIDADES DE REGISTRO	
https://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/CertificateRequestDefinition.aspx	ica de Certificación	Instructivo para configuración	Listada da Autoridados da	

2) En la página Solicitud de Certificado se encuentran los requerimientos y la guía paso a paso para solicitar certificados digitales. Luego de leer lo detallado seleccionar al final de la página el tipo de persona, *Física o Jurídica* según corresponda.

<ul> <li>Inicio del trámite para certificados solicitados con nivel de seguridad alto (Hardware):</li> <li>Deberá seleccionar la opción "Hardware (Token)" al pie de esta página y completar el formulario correspondiente. Imprimir, verificar los datos impresos y firmarlo. En esta etapa solo se precargan datos. NO se ha efectuado aún la generación de claves.</li> </ul>	
En ambos casos (software y hardware) el solicitante recibirá un correo electrónico que incluye un link de verificación de su dirección de correo al que deberá acceder para continuar el trámite. A continuación deberá solicitar turno ante la Autoridad de Registro correspondiente, presentándose con el formulario generado impreso y la documentación indicada más arriba.	
En caso de requerir un certificado digital con nivel de seguridad alto deberá disponer del dispositivo criptográfico al momento de presentarse ante la AR.	
<ul> <li>En la Autoridad de Registro:</li> <li>Cuando la solicitud es por software:</li> <li>2 El oficial de registro realiza las validaciones correspondientes y según sea el caso, aprueba o rechaza la solicitud. El sistema envía luego un correo electrónico a la dirección validada del solicitante informando la emisión del certificado y el link correspondiente para su descarga, o bien el eventual rechazo de la solicitud.</li> </ul>	
<ul> <li>Cuando la solicitud es por hardware:</li> <li>El oficial de registro realiza las validaciones correspondientes y el soporte técnico de firma digital verifica los requisitos del dispositivo criptográfico. Según sea el caso, el oficial de registro habilita a "solicitar certificado" para continuar con el trámite, o bien rechaza la solicitud.</li> </ul>	

3 El solicitante valida los datos enviados (en el punto 1), inserta su dispositivo criptográfico y completa la solicitud, generando sus claves en el mismo. Imprime el formulario, verifica los datos impresos y lo firma.

4 El oficial de registro aprobará la solicitud e instalará el certificado en el dispositivo, o eventualmente la rechazará. El sistema envía luego un correo electrónico a la dirección validada del titular, informando la emisión del certificado y poniendo a su disposición un enlace para futuras descargas.

**RECUERDE**: si durante la vigencia del plazo de validez de su certificado se produce alguna modificación en los datos incluidos en el mismo, Ud deberá revocarlo y generar uno nuevo.

TIPO DE PERSONA			
Física	Jurídica		

1



## 3) En la página siguiente seleccionar Software.



Jefatura de

Gabinete de Ministros Presidencia de la Nación

4) En la nueva página se encuentra el formulario de solicitud donde se completan los datos correspondientes.

	Jefatura de Gabinete de Ministros Presidencia de la Nación	
INICIO TRÁMITES CERTIFICADOS OFICIAL DE REGISTRO		
SOLICITUD DE CERTIFICADO		
Dates del Selicitante		
DATOS PERSONALES		
Nombres *	Apellidos *	
Tipo de Documento *	Número de documento *	
Seleccione una opción 🔽		
País emisor *	Cuit/Cuil *	
Seleccione una opción		
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN		
Organización *	Área de la que depende *	

	Cargo/Función *	Correo electrónico *	
	Provincia *	Localidad *	
	Seleccione una opción	Seleccione una opción	
	Aplicación	Autoridad de Registro *	
	Ninguna	Seleccione una opción	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •





5) Una vez completado en la misma página al final ir a Generar claves y solicitar certificado.



6) Se le preguntara que nivel de seguridad quiere para su firma. Haga click en *Nivel de seguridad*.

Proveedor de Servicios Criptográficos *	
Microsoft Enhanced RSA and AES Crypto:	
utilizadas en forma interoperable en los procesos de firma digital de cualquier documento o transacción y para la autenticación o el cifrado.	
La Política correspondiente a la AC ONTI contempla dos niveles de seguridad para los certificados emitidos a favor de sus suscriptores:	
<ul> <li>Nivel de seguridad Alto: para los certificados solicitados cuyas claves privadas fueron generadasy almacenadas en dispositivos criptográficos (         Creando una nueva clave de firma RSA         Nivel de seguridad Norm         Una aplicación está creando un elemento protegido.         privadas fueron generadas y v     </li> </ul>	
Clave privada de Crypto AP	
✓ Declaro haber leído y acepto el ac       Nivel de seguridad: medio     Nivel de seguridad	
Aceptar Cancelar Detalles	
<ul> <li>El acuerdo con los suscriptores debe ser efectuado por el propio representante autorizado y no por terceros. Ley n° 25.506</li> <li>Una vez iniciado el trámite de solicitud debe ser concluído en la misma pc, con el mismo usuario y navegador.</li> <li>A partir de este momento hasta finalizar el trámite 'Verificación de datos', en caso de abandonar la estación de trabajo se deberá bloquear el equipo.</li> </ul>	







7) Seleccione nivel de seguridad ALTO y pulse en siguiente.



8) Se le pedirá establecer una contraseña. Cree una y haga click en Aceptar.

🗲 🛞 🏉 https://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Software/Certifica: 🔎 🖛 🔒 C 🛛 🍏 pki.jgm.gov	.ar ×		
<ul> <li>k https://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Software/Certifica P + a C</li> <li>pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Software/Certifica P + a C</li> <li>pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Software/Certifica P + a C</li> <li>Unica de Certificación.</li> <li>1. SOLICITUD DE CERTIFICA Podrán ser suscriptores de los cert contratadas bajo cualquier modalid Sector Público.</li> <li>Podrán también ser suscriptores de electrónicos para los que el Sector P</li> <li>Contratadas bajo cualquier modalid Sector Público.</li> <li>Podrán también ser suscriptores de electrónicos para los que el Sector P</li> <li>Contratadas bajo cualquier modalid Sector Público.</li> <li>Podrán también ser suscriptores de electrónicos para los que el Sector P</li> <li>Contratadas bajo cualquier modalid Sector Público.</li> <li>Podrán también ser suscriptores de electrónicos para los que el Sector P</li> <li>Contratadas de contratadas d</li></ul>	Aar × ADO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS ificados emitidos por la AC ONTI los funcionarios y agentes p lad de contratación que desempeñen funciones en los organ le los certificados emitidos por la AC ONTI, los particulares Crear una contraseña para este elemento. Crear una contraseña para este elemento. Crear una contraseña para este elemento. Contraseña para: Clave privada de CryptoA Contraseña:	públicos y las personas ismos y entidades del que realicen trámites imite. terceros. Ley n° 25.506	Ĥ ☆ ₩
- Una vez iniciado el trámite de soli - A partir de este momento hasta fir deberá bloquear el equipo.	C Cancelar Cancelar	navegador. 1 estación de trabajo se	







9) Aparecerá una ventana preguntándole si desea imprimir la solicitud. IMPRIMA LA SOLICITUD Y FIRMELA EN EL CAMPO "FIRMA Y ACLARACION DEL SOLICITANTE"

INICIO TRÁMITES CERTIFICAD	S OFICIAL DE REGISTRO	Jefatura de Gabinete de Ministros Presidencia de la Nación	
Imprimir      General Opciones      Seleccionar impresora      Microsoft XPS Document Writer      Microsoft XPS Document Writer      Ricch Aficio MP 6000 PCL6      ✓	Image: Solicitud E         I	DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL. INFORMADA CUYAS INSTRUCCIONES R EL TRÀMITE. I EN PANTALLA. FIRME LA SOLICITUD. QUE LA MISMA SEA PRESENTADA ANTE EL OFICIAL DE	
Nombres del solicit Aaaaa Tipo de Documento D.N.I. País emisor ARGENTINA Fecha de nacimient	o	Apellidos del solicitante AAAAAAAAAA Número de documento 38784258 Cuit/Cuil 20-38784258-7 Sexo	

10) Le llegara un correo electrónico a la dirección utilizada para realizar el trámite. Debe seguir el hipervínculo incluido en el correo para confirmar la solicitud. Luego debe ponerse en contacto con un *Oficial de Registro* correspondiente a la Autoridad de Registro en la cual comenzó el trámite.

## 5